ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-05-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	20.700.756	CONTRATO No.	368-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 AL 31 DE ENERO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA_ CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En el periodo contractual del mes de enero del presenta año, cuento con 49 PER en la zona de Sumapaz distribuidos de la siguiente manera:tres (3) en Arbeláez, cinco(5) en la vereda santa Lucia , once (11) en el municipio de Venecia y veintisiete en (29) en Fusagasuga, de los cuales hay once (10) mujeres y treinta y siete (37) hombres. De los cuales los cuarenta y siete (47) PR se encuentran afiliados a salud el 100% de la población, 2 de ellos en régimen contributivo y 45 en subsidiado.En cotpensiones se encuentran afiliados 31 PR y 16 en porvenir. En educación la poblaci{on de Venecia informa que seis(6) PER definene estudiar en arando la educación y en Fusagasuga , arbelaez y Vereda Santa Lucia informan que 15 personas seguiran con este mismo programa 4 PER en ciclo 5 y 12 en ciclo 2.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	El 22 de enero se realiza asesorias en los Municipios de Fusagasuga, Arbeláez para evaluar y proyecctar acciones para el 2020 en cuanto a la ruta en educación para lo cual se acordó reunir grupo de 16 para iniciar los estudios académicos en una misma institución o para implementar educación a distancia por medio de programa "Arando la educación" y en formación para el trabajo proyecta curso complementario de emprendimiento empresarial de 200 horas.En salud se gestiona brigada de salud que se proyecta para el día 04 de febrero la cual prestará los servicios de odontologia , nutrición/salud y ortodoncia.En el municipio de venecia se realiza asesoria a once(11) PER con los cuales se realizo seguimiento en educación de los cuales 6 seguiran estudiando en el programa arando la educación , se ahace seguimiento en salus del PER Alcides Guerrero el cual a presentado complicaciones de salud (problemas de inflamacion y dolor en las venas esta PER presenta mayoria de edad y su caso es de control .
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En este mes se realiza actividades correspondientes al objeto contractual y los respectivos direcionamientos a ejecutar por la ARN. Asesorias a las PER que se encuentran en el municipio de fusagasuga las cuales fueron ejecutadas con los codigos SOST_ECON _G ,la cual fue orientada a la gestión de documentación de proyectos productivos ,así como recomendaciones y orientaciones referentes a los cuestionamientos que plantean los PER para su productividad.EDU_FPT , Se realiza asesoria grupal a los PER con los cuales se dentifica el curso que desean realizar (curso de emprendimiento empresarial de 200 horas con la Institución SENA). PS CO_G Se programa con los PER las actividades en el año 2020. En salud se programa para el 04 de febrero brigada se salud para los PER,familia y comunidad. En el municipio de venecia SOST-ECON-G Se realiza orientación de los proyectos productivos que se desarrollaran en el año 2020.EDU -FPT Los PER reportan de su inconformidad en el curso que realizaron con el SENA ,debido que el SENA se comprometio sacar un proyecto productivo con el fondo emprender , del cual no hubo cumplimiento de lo acordado con los PER, se acuerda que se debe realizar acta y seguimiento de cada uno de los compromisos pactadas con el SENA para que no se presenten esta clase de irregularidades, SAL_G Se realiza asesoria y seguimiento de afiliación en salud y temas de salud que se presenten en lla población .
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realiza promoción de los diferentes servicios ofertados.En cuanto a salud se realiza gestion para hacer brigada de salud con la cual obtendremos acercamiento con familia y comunidad , asegurandoles beneficios en optometría , nutrición/salud, odontologia. con el SENA hacer inscripciones para curso complementario de 200 horas en emprendimiento empresarial, en educación 16 personas para la continuidad de sus estudios en el programa implementado por la UNAD "Arando la Educación.Se proyecta reunión con la alcaldia para abarcar el teme de incidencia politica y desarrollar programaci{on con los mismos con este periodo.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el proceso de seguimiento y continuidad en el proceso de Reincorporacion de los PER que se encuentran a mi cargo, se realizo convocaroria , telefónica y mensajes de testo por WhatsApp. La cual fue positiva en la medida que el porcentaje de confirmación y asistencia a las actividades de las mismas fué de un 100% de la población.En el municipio de Fusagasugá se realiza convocatoria el 22 de enero para el mes de febrero el dia 4 en la cual se proyeta actividad de brigada se salud.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de enero se realiza gestión con secretaría de salud para convocar comunidad y familia para brigada de salud la cual brinda beneficios en odontología, optometría y nutrición y salud. Se gestiona con el SENA para curso complementario de 200 horas en emprendimiento empresarial con el fin de crear un desarrollo colectivo en haras de la buena implementación de instrumentos en su productividad y obtimización de recursos de los mismos.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza visita Institucional en las alcaldias de los municipio de Fusagasuga y Arbelaez para planeación de reunion sobre inciencia politica , para originar apertura a actividades a desarrollar en margen de los acuerdos y planuaciones que se realice con la actidad para la poblacipon para los PER .Se realiza gestión con secretaría de salud con Nidia Yovanna Sandoval de secretaria de salud para realizar brigada de salud para la población PER , familia y comunidad.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	20.700.756	CONTRATO No.	368-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 AL 31 DE ENERO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA_ CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En este mes , se realizó envio de cronograma de actividades , listado censal,base de reincorporación,informe de actividades y se enviaron respuestas de correos enviados por nivel central; así como los que requieran los técnicos del equipo de reincorporación, Orientadora y Coordinadora del GT.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hace entrega de documentación y tramite de los mismos el dia 28 de enero a Yilian Martines la cual se encarga de la recepción de los documentos que requiere la agecia para la Reincorporación y Normalización.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este mes se realizo entrega de informe de actividades , legalizaciones de las quincenas para la planeación de viajes en los municipios de Fusagasuga, Venecia y Ibague se elabora cronograma de actividades,ficha de reincorporación.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	asistí el dia 17 de enero para la socialización de la ruta de reincorporación a la resolución 4309 del 2019 en el Grupo territorial Rafael Uribe y reunión con asesora de reincorporación Laura Pulido el dia 21 de enero de enero de 2020 en el cual se difinieron fechas para actividades que se realizan a nivel interno en la agencia. Planillas de asistenia , cronogramas, dás de atención en el grupo territorial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ejecuto el cumplimiento de las demás obligaciones de acuerdo a la ejecución del contrato, todas las actividades se ejecutaron de acuerdo al SGSI, manteniendo proteccion de datos personales.

EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Humberto Jara Fanid Figueroa

Fecha VoBo: 03-02-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"